

TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A

Quito, 15 de marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS

TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A

Presente.-

Se ha procedido a revisar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del año 2012, el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, así como el detalle de las actividades de TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A, los cuales son de responsabilidad del Representante Legal

La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas NIIFs para PYMES, modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas u autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisaria.

Del análisis realizado se obtiene lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones sociales.
2. Los Estados Financieros no tienen errores.
3. La presentación formal de los Estados Financieros esta de acuerdo a principios contables.
4. Las actividades o cifras colocadas en los Balances presentan, razonablemente, al 31 de diciembre del año 2012, la situación financiera de TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A, al igual que los resultados Operacionales del mismo ejercicio.
5. De acuerdo a los balances de la Compañía, en el año 2012 se presenta una utilidad de \$ 10.976.89
6. Los Libros de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas y los de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
7. La compañía no tiene garantías directas ni indirectas que comprometan sus bienes.

Agradezco a la Administración de TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo


Andrés Rosero Venegas
CI. 1711998300
COMISARIO